

I INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 20 del 2004

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de LISU (LISUCA) C.A.

1.- He auditado el balance general adjunto de LISU (LISUCA) C.A., al 31 de Diciembre del año 2003 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

2.- Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soporan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mí examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de LISU (LISUCA) C.A. al 31 de Diciembre del 2003 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

EL COMISARIO PRINCIPAL


ING. PEDRO VERA VALVERDE
CBA - Registro #02643



25 JUN. 2004